

472

BOGOTÁ

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
Dirección: Calle 52 No. 13-64  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 110231-414  
Envío: YG285353895CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: MARIA ADENIS REYES SANHABRIA  
Dirección: KR 10 E 25 SUR APT 401 BLO J INT 3  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 110521-754  
Fecha admisión:

á D.C.

(a):  
IA ADENIS REYES SANHABRIA  
etaria Apartamento 401 bloque J Interior 3  
ANIZACION RINCON DE BOLONIA  
RERA 10 E # 76-25 SUR Apartamento 401 BLO J INT 3  
á D.C.

Manera de entrega:  
Se entregará a la oficina de destino el día viernes 11 de marzo de 2022 a las 10:00 AM.

Código de Proceso: 472

Para el acto de notificación

1. Tratándose de personas naturales, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la) Resolución No.234 del 24 de marzo de 2022, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, enviando debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico [notificaciones@habitatbogota.gov.co](mailto:notificaciones@habitatbogota.gov.co) el formato PM05-FO570-V2 denominado "AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS" (descargable mediante Código QR adjunto), en cumplimiento del numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente

*Milena Guevara Triana*

MILENA GUEVARA TRIANA  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Proyectó: Jessica Paola León – Contratista SICV.

Calle 52 No. 13-64  
Commutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

Barcode

Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
1 1	1 1	1 1
2 2	2 2	2 2
Reusado	Cerrado	No Reclamado
1 1	1 1	1 1
2 2	2 2	2 2
Dirección Errada	Fallecido	No Contactado
1 1	1 1	1 1
2 2	2 2	2 2
No Reside	Fuerza Mayor	Aperchado Clausurado
1 1	1 1	1 1
2 2	2 2	2 2

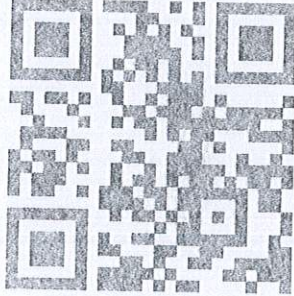
Fecha 2: 03/11/2022

Nombre del distribuidor: MARIA ADENIS REYES SANHABRIA

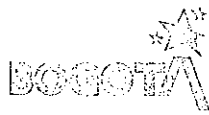
Observaciones: COPIA DE LA AUTORIZACION PARA NOTIFICACION

Código de Proceso: 472

No Radicado: 2-2022-19371  
Fecha: 01/04/2022 14:39:44  
Destino: MARIA ADENIS REYES  
Anejos: N/A  
Copia: N/A  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)







SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

No Radicado: 2-2022-19371  
Fecha: 01/04/2022 14:39:44  
Destino: MARIA ADENIS REYES  
Apellidos: N/A  
Copia: N/A  
www.habitatbogota.gov.co

SECRETARÍA DEL HÁBITAT  
BOGOTÁ



Bogotá D.C.

Señor (a):  
**MARIA ADENIS REYES SANHABRIA**  
Propietaria Apartamento 401 bloque J Interior 3  
URBANIZACIÓN RINCON DE BOLONIA  
CARRERA 10 E # 76-25 SUR Apartamento 401 Bloque J Interior 3  
Bogotá D.C.

Tipo de acto administrativo: Resolución No.234 del 24 de marzo de 2022  
Expediente No.1-2019-35548-44  
**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la) **Resolución No.234 del 24 de marzo de 2022**, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

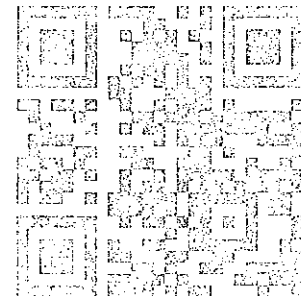
Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, enviando debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico [notificaciones@habitatbogota.gov.co](mailto:notificaciones@habitatbogota.gov.co) el formato PM05-FO570-V2 denominado **"AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS"** (descargable mediante Código QR adjunto), en cumplimiento del numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**Favor presentar esta citación el día de la diligencia.**

Cordialmente

**MILENA GUEVARA TRIANA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Proyectó: Jessica Paola León – Contratista SICV.



Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

